

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA MES DE MAYO. (30 DE MAYO 2022)

A los treinta días del mes de mayo del 2022, siendo las 12:16 horas desde el despacho de Alcaldía de Municipalidad de La Victoria, convocados por el Alcalde del Distrito de la Victoria Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra en cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la III sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – con la asistencia de los siguientes integrantes :

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Alcalde / Presidente CODISEC	Municipalidad de La Victoria
2	Sr. Ronald López Granados	Director de Gestión Educativa Local-UGEL 03	Ministerio de Educación
3	Sr. Julio Robles Rubin	Jefe Zonal Metropolitano de Lima Centro 2	Municipalidad de Lima
4	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Apolo	Ministerio del Interior- EMBS
5	Sra. Denisse Geraldine Morán Matute	Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro- EMBS- Matute	Ministerio del Interior-EMBS
6	Sr. Manuel Gamba Gestor	Representante del Instituto Nacional Penitenciario	Instituto Nacional Penitenciario
7	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Coordinadora de Juntas Vecinales	Juntas Vecinales
*	Tnte. Gral PNP (R) Edison Pastor Salas Zúñiga	Responsable Secretaría Técnica del CodiseC	Municipalidad de la Victoria
9	Dr. Moises Fernandez Benites	Fiscal Provincial de La Victoria - San Luis	Ministerio Público
10	May. PNP Bruger Vera Bocangel	Comisario San Cosme	CIA San Cosme
11	Jesusa Ccori Fundar	Sub-Perfecto Distrital	MININTER-DGIN (Díreccion General de Gobierno Interior)

I. QUORUM

El presidente del CODISEC de La Victoria, verificó la existencia de quórum, de conformidad con lo establecido Art. 27 Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N° 011-2014-IN.

Se visualiza 09 asistentes en la reunión.

Tomó la palabra el Sr. Luis Alberto GUTIERREZ SALVATIERRA, Presidente del CODISEC dando inicio a la tercera sesión ordinaria de Seguridad Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

II. AGENDA

- Conexión de participantes vía virtual y lista de asistencia, a cargo del Tnte. Gral. © Edison Pastor Salas Zúñiga -Secretario Técnico del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana.
- Palabras de bienvenida a cargo del Sr: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Presidente del CODISEC - La Victoria.
- Presentación y juramentación del Comisario de San Cosme. y Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS-Matute.
 - May PNP Bruger Vera Bocangel - Comisario San Cosme
 - Sra. Denisse Geraldine Morán Matute
- Plenaria
 - Informes del plan de acción distrital de seguridad ciudadana por parte del Gral. (R) Edison Pastor Salas Zúñiga - Secretario Técnico del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana
- Sección Pedidos
 - Integrantes del CODISEC que consideren realizar algún pedido de su sector en el marco de éste Comité Distrital.
- Acuerdos
 - Espacio para el debate de los pedidos y se toman los acuerdos pertinentes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

III. LECTURA DE DESPACHO

1. El Presidente de Codisec Sr. Luis Alberto gutierrez Salvatierra, juramenta a May. PNP Bruger Vera Bocangel - Comisario San Cosme y Sra. Denisse Geraldine Morán Matúte - Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS-Matute.
2. Posteriormente el Secretario Técnico del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana Tnte. Gral. © Edison Pastor Salas Zúñiga, presenta los informes del Plan De Acción Distrital De Seguridad Ciudadana (dispositivos de logros de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres, en el mes de mayo evidenciando la articulación interinstitucional con la Policía Nacional del Perú, Centro Emergencia Mujer, gerencias de la Municipalidad de La Victoria).

• **Con respecto al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos en el mes de Mayo:**

- A. Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.
- B. Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia.
- C. Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.
- D. Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana on el apoyo de Fiscalización y Serenazgo de las Municipalidades.
 - . San Cosme
 - . Apolo
 - . Yerbateros
- E. Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, CíA de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercado de objetos robados, contrabando y piratería.
- F. Realizar operativos de Fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubro comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
- G. Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional en el Parque 2 de Mayo.
- H. Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional en CíA Apolo.
- I. Reunión de coordinación con OPC.
- J. Sensibilización en los mercados con las integrantes de Mujeres Cuidando Mujeres (MCM).
- K. Operativo de recuperación de espacios públicos.
- L. Acciones estratégicas:
 - . Patrullaje Integrado
 - . Patrullaje Municipal
 - . Operativo Conjunto
 - . Mujeres Cuidando Mujeres (MCM).

IV. INFORMES Y/O PEDIDOS

SRA. ELENA LILI CARRILLÓ TINOCO

Buenos días señor alcalde, con el debido respeto quisiera que me escucharan un momento, como coordinadora distrital de las Juntas Veciales de Seguridad Ciudadana promovida por la Policía Nacional del Perú y como integrante de CODISEC en la Municipalidad de La Victoria, hago de su conocimiento al residente de Seguridad Ciudadana, señor Alcalde que durante el presente año 2022 desde el mes de Enero hasta la fecha, la Municipalidad de La Victoria no a cumplido con el equipamiento de logística a los Programas Preventivos de la PNP como Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, BAPES, Club de Menores, Patrullas Juveniles y Policía Escolar, el equipamiento de logística a las comisarías del Distrito de La Victoria, eso no es un favor sino un deber y obligación del alcalde distrital de acuerdo a la Ley del Programa Presupuesto 0030 Recursos destinados para los Programas Preventivos de la PNP. Quiero hacer de su conocimiento desde muchos años a la fecha no cumplió la Municipalidad de La Victoria, soy testigo como coordinadora de la Comisaría de San Cosme pero sin embargo, la Municipalidad de La Victoria solicita la información de las actividades que realiza la Policía de todas las comisarías para justificar que esta cumpliendo con el presupuesto del programa 0030, sin participar, sin cumplir el equipamiento logístico de los Programas Preventivos de la PNP, así mismo en las actividades propias de la Policía nosotros siempre tenemos presente que la comunidad es una sola, que todos podemos participar. El equipamiento de logística de los Programas Preventivos no es un favor, no es un deber y obligación del Presidente de Seguridad Ciudadana que es el Señor Alcalde de la Municipalidad de La Victoria y de acuerdo a Ley que esta presupuestada por la Ley 0030 del estado, Señor Alcalde solicito el pronto equipamiento con urgencia.

Por otra parte quiero manifestarle la solicitud de todos los vecinos del Distrito de La Victoria la falta de presencia de serenazos en todos los colegios de La Victoria, bares, cantinas clandestinas durante las 24 horas del día, están funcionando en toda La Victoria principalmente en todos los colegios, como el colegio Parroquial San José Obrero donde causan violencia y mencionan delante de los niños cosas feas, así mismo toda vez que se realiza operativo fiscalización de la Municipalidad de La Victoria solo vienen a notificar y nunca lo clausuran por definitiva. Sabemos que hay procedimientos que primero es notificación, amonestación, multa, cierre temporal, clausura definitiva y tapeado pero nunca cumple la Municipalidad, por ese motivo la población ya no confía en la Municipalidad. Disculpe no, por otra parte hago de conocimiento a todos los integrantes de CODISEC y al Señor alcalde, el Señor Salas Gerente de Seguridad Ciudadana de La Victoria en una propia de la PNP de la Comisaría de Apolo, nos menospreció y humilló de forma

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

pública a todas las Juntas Vecinales, maltratando psicológicamente a todas las Juntas Vecinales, es indignante Señor Alcalde eso de ninguna manera puede permitir porque las Juntas Vecinales PNP somos un voluntariado a honores sin fines políticos ni persévimos sueldo, por motivo en nuestras actividades mis Juntas Vecinales están muy lastimadas, por otra parte vamos a proceder por la Ley y con participación de la prensa para nosotros fue muy doloroso su actitud indignante, matonezca y descortes con el Señor Salas, causa malestar y divisionismo, en vez de sumar, resta, sin embargo nuestras Juntas Vecinales de la Policía se suman y trabajamos con toda nuestra Policía, con todo nuestro distrito, acá nosotros no estamos haciendo divisionismo, lo que nosotros necesitamos es trabajar con el trinomio y jamás faltará el respeto a ninguna autoridad, simplemente creo que me merezco un respeto, estoy escuchando que el Gerente está hablando de respeto y se le tiene que respetar a los ancianos, a los niños pero esa noche donde hemos estado reunidos han habido muchas señoras de la tercera edad, lo cual no tiene porque levantar la voz tan fuerte y referirse de esa manera tan despectiva hacia las Juntas Vecinales, no soy solo yo la que está hablando hay testigos, sus miembros, su trabajadores de la Municipalidad han sabido escuchar y por ahí escuché unas disculpas por la forma alturada que tomó el Señor Salas, entonces creo que yo como mujer merezco respeto también que me respeten, eso es todo señor Alcalde, yo lo felicito por su trabajo, felicito su buena labor que está creciendo como alcalde acá en nuestro Distrito, jamás le he gestionado por eso, pero hay momento que siempre les brindé, estoy solicitando lo que se merece la Junta Vecinal, estamos trabajando por la Seguridad Ciudadana, no tenemos chalecos, no tenemos pitos, no hay nada logístico acá y entonces esto lo vengo pidiendo hace meses atrás a usted también, no soy requerida en todas mis solicitudes esa es la razón que ahora me atrevo a mencionarle de esta manera, no voy a ser malcriada simplemente voy a despedirme agradeciendo las cosas buenas que usted a hecho pero dentro de lo bueno siempre hay algo malo, no le gestiono simplemente le estoy solicitando creo que es mi deber porque hay libertad de expresión y disculpe a todos los presentes, lamentablemente a veces llega momentos en que también uno tiene derecho de reclamar, disculpe me Señor Alcalde eso es lo que necesito, logística para mis Juntas Vecinales y respeto para las Juntas Vecinales, gracias.

TTE. GRAL PNP (R) EDISON PASTOR SALAS ZUÑIGA

Señor para responderle, el Señor Alcalde de la Municipalidad de La Victoria tiene toda la voluntad y él me habló personalmente me dijo como van el equipamiento para las Juntas Vecinales y yo le respondí que falta el Plan Estratégico Vecindario Seguro que presenten los comisarios, el único comisario que a presentado es el de la Comisaría de Yerbateros por lo tanto no sabemos la cantidad ni las necesidades que tiene las comisarias, pero yo se que hay que implementarles con chalecos, con silbatos, con sus baras, con sus gorritas, yo se perfectamente pero lamentablemente nosotros también tenemos que seguir ciertas normas y lo que necesitamos es el Plan Estratégico, no lo han presentado entonces no es responsabilidad de la Municipalidad, sino responsabilidad de los mismos comisarios que no presentan su Plan Estratégico.

Referente al segundo punto, el servicio de la Seguridad en las Instituciones Educativas, eso lo estamos cumpliendo al 100 por ciento, porque le digo al 100 por ciento, porque nos hemos reunido con todos los comisarios, los cuatro comisarios y hemos planteado, hemos puesto sobre la mesa las Instituciones Educativas que están en cada uno de sus jurisdicciones y no hemos repartido en forma equitativa con dicha dependencia policial, osea que nosotros como Municipalidad, como serenazgo tenemos cierta cantidad de Instituciones Educativas que somos responsables el resto es la Policía Nacional, esto lo hemos hecho para no duplicar y no saturar la Institución Educativa, entonces las Instituciones Educativas Particulares eso lo estamos cumpliendo con Rondas tanto la Policía como el serenazgo simplemente con Rondas, pero para las Instituciones Educativas Públicas sí a la hora de entrada y a la hora de salida Usted va a ver un sereno en la puerta y otro un integrante del Grupo Elite Mujeres Cuidando Mujeres, y ahora referente a lo que se refiere de la reunión que hemos tenido hace dos días en la Comisaría de Apolo en el que yo he participado para la marcha y desplazamiento por unas cuantas arterias de ahí de la jurisdicción de la Comisaría de Apolo, no es maltrato, no he tenido ninguna intención de agredir a nadie sino simplemente les he hecho ver que Seguridad Ciudadana es tarea de todos y no podemos estar discutiendo, las Juntas Vecinales de la Municipalidad con las de la Comisaría sino tenemos que aunamos todos, tenemos que trabajar hacia un mismo objetivo porque eso es lo que requiere la ciudadanía, el contribuyente eso es lo que pide, seguridad, entonces yo les he hecho ver, por eso yo estoy haciendo unos operativos de repente caminando 4 a 5 cuadras o una manzana por una jurisdicción no me han visto pero sí lo estoy haciendo constantemente y todos pueden certificar que me estoy desplazando en vehículos con las motos, con fiscalización, con la Policía por las diferentes arterias de la ciudad durante las noches, esto lo estoy haciendo los Jueves, Viernes, Sábados y los Domingos tanto en La Victoria y en Apolo, osea estamos saliendo hasta en tres grupos con las sirenas, con las cirruñas encendidas para que se note, esto es un impacto psicológico y en los vehículos estamos recorriendo lugares que muchas veces durante el día o en otras oportunidades no vemos al sereno y no vemos a la Policía, eso lo estamos haciendo señores y ese trabajo va continuar, de repente lo vamos a hacer el día Lunes o Martes osea todos los días de la semana pero muchas veces no podemos realizarlo porque justamente tenemos operativos de la Recuperación de Espacios Públicos como lo estamos haciendo el día de hoy en el Damero en Gamarra y así lo haremos en otro sitio, esa es la única finalidad, el único propósito y el único objetivo que me he trasado para recuperar de alguna manera la confianza ciudadana de La Victoria.

SR. DAVID RAFAEL SANCHEZ ARANA

Buenos días con todos, David Sánchez de BARRIO SEGURO 03 DE FEBRERO, trasmitirle el agradecimiento a Comunidad Educativa el colegio Enzinas que está siendo beneficiado en la labor que vienen desarrollando en Recuperar el Espacio Público justamente de ese Jirón la cuadra 18 que está ocupado por trabajadores informales, los vendedores ambulantes también por los vehículos menores, los mototaxis que tienen 2 paraderos y que bueno lamentablemente para los niños porque genera una situación de inseguridad, son paraderos que tienen autorización pero en conversación directa con los efectivos de tránsito que tienen la zona, se está logrando un ordenamiento, eso reúne en beneficio de la niñez que estudia en ese colegio y que son mas o menos más de 600 niños que se a incorporado a la escuela ya de manera presencial, entonces reiterar el reconocimiento, el saludo y también solicitarle que esa recuperación sea sostenida en el tiempo y lo viene haciendo porque no es fácil trabajar en la erradicación de vendedores informales, ellos retornan al día siguiente y vuelven a retornar así, el personal de fiscalización y serenazgo está diariamente haciendo el sostenimiento, eso quisiera que se pueda sostener hasta que puedan acostumbrándose los trabajadores informales que

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ya no es posible ocupar la avenida por donde los niños transitan. En segundo lugar un pedido Señor Alcalde, como es de conocimiento público en la cuadra 4 del Jirón Pisagua y también 03 de Febrero a espaldas del Parque Inmigrante, están ubicadas cantinas y bares que latinosamente beben licor durante todo el día y toda la noche, si lo hacen dentro del horario y dentro de su establecimiento no habría ningún inconveniente porque cuentan con licencia, lo que sucede es que ellos sacan carpas y sillas a la vereda y ocupan ese espacio y a plena luz del día consumen licor, quisiéramos también pedirle si pudiera hacer una intervención más sostenida para que en cumplimiento de la ordenanza ellos puedan ser retirados de ahí y no ocupen esa zona porque si quieren vender licor que lo hagan con respecto a las normas establecidas, eso es Jirón Pisagua cuadra 4 Mz E a espaldas del Parque Inmigrante, muchas gracias.

ALCALDE/ PRESIDENTE CODISEC LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA

Tomamos sus palabras vamos a tomar acción inmediata aprovechando que están aca los gerentes, las áreas de fiscalización, seguridad ciudadana de inmediato un operativo y definitivamente la mano más dura posible, mano de hierro esta queja es continua y perjudica a la población y da mala imagen al Distrito así que por favor están notificados, acción inmediata y si hay que clausurar, clausuran definitivamente, muchas gracias.

SRA. ELENA LILI CARRILLO TINOCO

Señor presidente disculpe nuevamente que le voy a pedir, voy a agregar algo que el Señor David de Barrio Seguro le a manifestado sobre estas cantinas, en la cuadra 1986 de Sebastián Barranca, hay una cámara que obstruye las vías públicas pero estos carros están las 24 horas del día, le han puesto un toldo y al centro de eso han puesto cantinas, inclusive en las paredes hay letreros grandes que anuncia que se vende cerveza pero esto ya no es que vendan cerveza para llevar, está la gente ahí tomando toda la noche con la venta de droga, abiertamente se lo digo y ellos empiezan a traer prostitución eso es mayormente en la noches, pero estos carritos no se mueven para nada son gente que son muy matonas que cuando uno le reclama algo no hacen caso, la Policía viene interviniendo continuamente ahí, pero lamentablemente ellos no pueden hacerlo, calman un rato pero al ratito que la Policía se va nuevamente están ahí trabajando y esto le corresponde a fiscalización, cerrarle definitivamente por favor, esos son las quejas de los vecinos que emiten llegar si sería posible Señor presidente, hago llegar a su WhatsApp la dirección, las fotografías que me han mandado los vecinos por favor.

ALCALDE/ PRESIDENTE CODISEC LUIS ALBERTO GUTIERREZ SALVATIERRA

Por supuesto, agradecemos sus palabras, lo mismo pedimos a lo comisarios acción inmediata porque muchas veces va serenazgo, va fiscalización pero la Policía no presta el apoyo debido, así que por favor también los comisarios involucrarse en el problema de la comunidad, porque todos lo cargan a la Municipalidad, cuestión de delitos lo he repetido mil veces y lo voy a seguir repitiendo, es cuestión policial, drogas, prostitución pero aun así ponemos al hombro y no vamos a bajar la guardia, muchas gracias por su intervención.

Se a tomado nota a todos los pedidos de los vecinos, es reiterativo sobre las cantinas quiero repetir señores gerentes y que están escuchando, veo a la Gerente de Fiscalización, al Subgerente de Fiscalización, al Gerente de Seguridad Ciudadana acción inmediata, para mañana resultados de inmediato, coordinen con las comisarias y actuemos, esta queja es permanente en cuanto a la logística, Señor Gerente de Administración veamos ese tema, es bueno que sepan los miembros de CODISEC que en algún momento vamos a tener Sesión de Consejo y aca está los gerentes escuchando también se encuentran los señores regidores, todos juntos trabajando por el cambio de La Victoria, cada gerencia involucrada por favor repuesta inmediata, solución inmediata, señores miembros de CODISEC, gracias por su atención y hasta la próxima.

VI- ACUERDOS

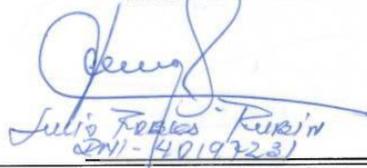
- Se acuerda la juramentación de la Comisario de San Cosme y Articulador Estrategia Multisectorial Barrio Seguro-EMBS-Matute., como nuevo miembro de CODISEC- La Victoria.
- Se acuerda brindar el reguardo con Serenazgo, para el apoyo a Colegios que iniciaron clase presenciales en el distrito.
- Se acuerda la clausura de los bares y venta de drogas en el Jirón Pisagua cuadra 4 Mz E a espaldas del Parque Inmigrante.

Palabras Finales del Presidente de CODISEC:

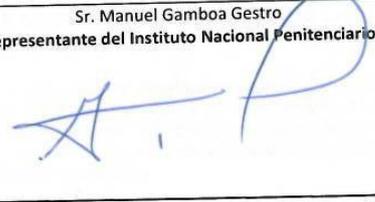
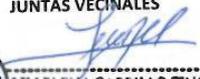
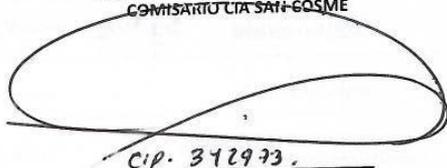
Se despide de todos los miembros de CODISEC agradeciendo a cada uno por la participación y recalca que siempre debemos trabajar de manera articulada por el distrito de La Victoria. No habiendo más temas a tratar se da por terminada la Sesión siendo las 01:05 horas.

Se suscribe en señal de conformidad.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
1	Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra	Presidente CODISEC	<p>Sr. Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra PRESIDENTE DEL CODISEC ALCALDE DISTRITAL DE LA VICTORIA</p> 
2	Jesusa Ccori Fundar	Miembro	<p>Jesusa Ccori Fundar Sub-Prefecto Distrital MININTER-DGIN Dirección General de Gobierno Interior</p> 
5	Sr. Ronald López Granados	Miembro ALTERNO	<p>Sr. Ronald López Granados REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN- UGEL 03 MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>  <p><i>Fredy Raymundo Justizano</i></p>
6	Sr. Julio Robles Rubín	Miembro	<p>Sr. Julio Robles Rubín JEFE ZONAL METROPOLITANO DE LIMA CENTRO 2 MUNICIPALIDAD DE LIMA</p>  <p><i>Julio Robles Rubín</i> DNI-40193231</p>
7	Sr. David Rafael Sanchez Arana	Miembro	<p>Sr. David Rafael Sanchez Arana ARTICULADOR MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- APOLO</p> 
8	Sra. Denisse Geraldine Morán Matute	Miembro	<p>Sra. Denisse Morán Matute ARTICULADOR MINISTERIO DEL INTERIOR- ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO- EMBS- MATUTE</p>  <p>Lic. Denisse G. Morán Matute ARTICULADORA TERRITORIAL EMBS MINISTERIO DEL INTERIOR</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

9	Sr. Manuel Gamboa Gestro	Miembro	<p>Sr. Manuel Gamboa Gestro Representante del Instituto Nacional Penitenciario</p> 
10	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Miembro	<p>Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco COORDINADORA JUNTAS VECINALES</p>   <p>LILI ELENA CARRILLO TINOCO Coord. Distrital La Victoria JUNTAS VECINALES PNP DNI- 87333315</p>
11	Dr. Moises Fernandez Benites	Miembro	<p>Dr. Moises Fernandez Benites FISCAL PROVINCIAL DE LA VICTORIA</p>  <p>Moises Fernandez Benites Fiscal Provincial</p>
12	May. PNP Bruger Vera Bocangel	Miembro	<p>May. PNP Bruger Vera Bocangel COMISARIA LIA SAI+COSME</p>  <p>CIP. 342973.</p>